

PARECER 2

Artigo Avaliado GONZÁLEZ, Oscar Alberto; TAMBINI, Jorge Enrique; PERDOMO, Bexi. Normas para autores sobre uso de inteligência artificial em revistas de e-learning em Scimago. **Encontros Bibli**: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação, Florianópolis, v. 30, p. 1-27, 2025.

Rodada de Avaliação | 01

- ☐ Rejeitar
- ☐ Correções obrigatórias (requer grandes ajustes e nova rodada de análise pelo avaliador)
- ☒ Aceitar com pequenos ajustes (não necessita nova análise)
- ☐ Aceitar sem alterações

Originalidade e Plágio: espera-se que o trabalho seja original e não contenha plágio ou outras formas de fraude e má conduta, caso contrário se sugere justificar e rejeitar de imediato. Se o artigo provém de uma publicação em evento, esta versão deve conter melhorias significativas em relação ao original *

Excelente

Contribuição/Relevância para a área *

Excelente

Título e Objetivo: o título deve representar adequadamente o artigo e o objetivo devem estar explicitado com clareza no texto *

Excelente

Referencial teórico: deve ser suficientemente aprofundado e conter citações a outros estudos de prestígio relacionados e publicados em revistas nacionais (inclusive nesta) e/ou internacionais *

Bom

Metodologia: os métodos utilizados devem ser claros e adequados aos fins perseguidos *

Excelente

Resultados e Conclusões: devem estar em consonância com as evidências do estudo e os objetivos propostos, demonstrando o atingimento dos mesmos *

Bom

Redação e normas ABNT: o texto está escrito de forma clara, coerente, sem erros e cumpre com as normas ABNT *

Excelente

Avaliação Geral: indique seu parecer e as recomendações exigidas em caso de aprovação, em caso de rejeição indique os motivos de forma clara (este parecer será visível para os autores)

*

El artículo aborda un tema de alta actualidad y relevancia: el uso de la inteligencia artificial (IA) en la producción científica, particularmente en las revistas de e-learning indexadas en Scimago. La novedad radica en su enfoque sistemático sobre cómo estas publicaciones norman, permiten o restringen el uso de IA en sus lineamientos para autores. Además de relevante, resulta necesario de forma transversal para todas las disciplinas, no solo para el ámbito concreto de estudio que se realiza en este estudio.

El diseño metodológico está bien fundamentado y ofrece un enfoque equilibrado y claro. La selección de revistas, su codificación y la aplicación de criterios de inclusión/exclusión están bien documentadas

Se considera que la gran aportación del artículo, además de la novedad, es que el artículo no solo sistematiza información dispersa, sino que sugiere vacíos normativos y áreas de mejora, lo cual es valioso para editores, autores e investigadores en educación y comunicación académica.

Como sugerencias de mejora, y partiendo de la arbitrariedad de esta revisión (trata de ser objetiva, pero no está exenta de los sesgos inherentes a la carrera investigadora de quien hace la revisión) se señalan algunas cuestiones para la consideración de las personas autoras:

El artículo comienza con una disertación conceptual sobre comunidades discursivas y epistémicas, basándose en Swales y Bajtín, para luego justificar su foco en las instrucciones para autores como reflejo normativo de estas comunidades. Si bien podría interpretarse como una justificación teórica del objeto de estudio, tiene una extensión desproporcionada y el artículo no operacionaliza los conceptos, de forma que esta cuestión del desarrollo de esta cuestión del artículo es más retórico que analítico.

Según el propio artículo, la recolección de datos se realizó en marzo de 2024, lo que significa que —si consideramos la fecha actual (abril de 2025)— el análisis ya tiene más de un año de antigüedad. Dada la obsolescencia de la IA (por su rápido desarrollo) y el tirón que tiene, algunas revistas analizadas como ausentes de normativa pueden tenerla, no sé si sería conveniente volver a repasar el análisis para verificar si los datos siguen siendo los mismos y así el estudio tenga plena vigencia.

Soy consciente de la naturaleza de la investigación académica y de sus tiempos, pero dado que el artículo me ha llegado en abril de 2025, los datos ya tienen un año.

Es importante corregir algunas erratas: los modelos de lenguaje a gran escala son LLM (large language models), no LLMM.

Finalmente, quisiera señalar una cuestión relativa a la estructura y contenido del texto: la lectura de las conclusiones dan la sensación de estar desconectadas del marco teórico, en tanto el cierre del artículo no recupera ni problematiza cómo estas normativas editoriales reflejan —o no— la madurez, tensiones o valores de una comunidad epistémica del e-learning. El concepto inicial queda sin función interpretativa, ya no solo por lo señalado de las comunidades, sino por la promesa de la investigación planteada.

HISTÓRICO

Designado: 10/04/2025 - **Confirmado:** 23/04/2025 - **Concluído:** 23/04/2025